

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE GEA DE ALBARRACÍN
DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2024

Día :	7 DE OCTUBRE DE 2024
Hora	20 h.
Lugar	SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO
Sesión	Ordinaria
Convocatoria	Primera
	Asistentes:
Alcalde Presidente	D. Santiago Rodríguez Gracia
Concejales	D ^a . María Jesús Ortiz Villanueva
	D ^a Alejandra Cámara Laloma
	D. Antonio Blasco Alamán
	D ^a Angeles Villa Perez
	D. Luis Enrique Cobos Vicente
	D. Javier Laguía Pérez
	Ausentes:
Secretario -Interventor	Larisa Royo Gascón

En sesión pública, y previa convocatoria al efecto, se reúnen los Srs. /Sras. indicados, todos ellos integrantes del Ayuntamiento Pleno.

Por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión y se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del día y que son los siguientes:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 31 de julio de 2024 y la sesión ordinaria del 5 de agosto.

2.- Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023, aprobada mediante Decreto de Alcaldía

3.- Dar cuenta de los estados que van a conformar la Cuenta General del ejercicio 2023.

4.- Aprobar, si procede, la modificación presupuestaria nº7/2024 Crédito extraordinario y suplemento de crédito.

5.- Dar cuenta de la modificación presupuestaria nº8/2024 Generación de Crédito.

6.- Incoar, si procede, el expediente 312/2014, relativo al contrato de arrendamiento de las 8 viviendas de la "Casa Cuartel" sitas en Calle Buenos aires nº8.

7.- Dar cuenta del Pliego de Cláusulas Administrativas del arrendamiento de las viviendas sociales de la "Casa Cuartel" sitas en Calle Buenos aires nº8.

8.- Dar cuenta de la Resolución de Contrato de aprovechamiento de plantación de chopos a Explotaciones Forestales Fernández S.L por incumplimiento de contrato. 9.- Aprobar, si procede, cesión polígono 15 parcela 316 para Actuación Miradores Astronómicos Comarca Sierra de Albarracín.



10. Aprobación, si procede, de la solicitud por parte del CRA de Albarracín para cambiar festividad local del día 20 de agosto de 2025 por el día 22 de abril de 2025.

11: Aprobación si procede del Plan Estratégico de Turismo para Gea de Albarracín.

12.- Informes de Alcaldía-Presidencia: actos, disposiciones y comunicaciones de interés general.

13.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Presidencia durante los meses octubre y mitad de noviembre.

14- Ruegos y preguntas

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE , DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2024 Y ORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2024

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular observaciones a las Actas mencionadas.

Al no formularse ninguna, quedan aprobadas por unanimidad.

I. PARTE RESOLUTIVA

SEGUNDO. DAR CUENTA DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023, APROBADA MEDIANTE DECRETO DE ALCALDÍA.

Aprobada la liquidación del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2023 mediante Decreto de Alcaldía nº2024-0169, de 5 de septiembre, por el Sr. alcalde se da cuenta del tenor literal del mismo:

DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2023

D/Dª RODRIGUEZ GRACIA, SANTIAGO, El Alcalde del AYUNTAMIENTO DE GEA DE ALBARRACIN, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2023, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

RESUELVO:



Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2023 con los siguientes resultados:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	1.013.420,53	922.175,32		91.245,21
b) Operaciones de capital	3.612.620,72	233.248,29		3.379.372,43
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	4.626.041,25	1.155.423,61		3.470.617,64
c) Activos Financieros	0,00	60.000,00		-60.000,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	60.000,00		-60.000,00
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	4.626.041,25	1.215.423,61		3.410.617,64
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			327.506,20	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			14.327,85	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			3.603.708,21	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			-3.261.874,16	-3.261.874,16
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				148.743,48

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos	3.166.019,26
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	741.258,45
430	- (+) del Presupuesto corriente	715.959,90
431	- (+) del Presupuesto cerrado	9.526,89
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	15.771,66
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	50.685,14
400	- (+) del Presupuesto corriente	21.865,87
401	- (+) del Presupuesto cerrado	236,46
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	28.582,81
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación	6.569,04
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	6.569,04
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	3.863.161,61
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro	2.381,72
	III. Exceso de financiación afectada	3.604.676,21
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	256.103,68



Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	985.612,21
Modificaciones de créditos	4.078.273,40
Créditos definitivos	5.063.885,61
Gastos Comprometidos	1.964.185,23
Obligaciones reconocidas netas	1.215.423,61
Pagos realizados	1.193.557,74
Obligaciones pendientes de pago	21.865,87
Remanentes de crédito	3.848.462,00

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	985.612,21
Modificaciones de previsiones	4.078.273,40
Previsiones definitivas	5.063.885,61
Derechos reconocidos netos	4.626.041,25
Recaudación neta	3.910.081,35
Derechos pendientes de cobro	715.959,90
Exceso previsiones	437.844,36

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

La corporación queda enterada del señalado Decreto.

TERCERO. DAR CUENTA DE LOS ESTADOS QUE VAN A CONFORMAR LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023.

Por la Presidencia se da cuenta de los estados que van a conformar la Cuenta General del ejercicio 2023 y que van a ser sometidos a dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, conformada de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 208 y siguientes del TRLHL y la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/ 4040/2004, de 23 de noviembre.

La corporación queda enterada de los documentos que van a Formar al Cuenta General.

CUARTO. APROBAR, SI PROCEDE, LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 7/2024 CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO.



A la vista de la incoación del expediente de Modificación Presupuestaria número 7/2024 y en virtud de lo dispuesto en los artículos 150, 177 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de los artículos 34 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que completa la mentada Ley en su aspecto presupuestario, así como de las Bases de Ejecución de esta Entidad:

INFORMO:

Primero: Las diferentes áreas de gestión de este AYUNTAMIENTO DE GEA DE ALBARRACIN, en orden al cumplimiento de sus programas y proyectos, necesitan aumentar el crédito de las aplicacionesaplicaciones presupuestarias en los términos que se detallan a continuación,

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.Pro g.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		1530	68200		Compra Molino	28000,00
Crédito Extraordinario		4330	22608		OTROS GASTOS MITECO 2024-2025	1107,32
Suplemento de Crédito		1521	62200		Obra Viviendas Casa Cuartel. Programa 6. MRR	108784,22
Suplemento de Crédito		4330	22699		OTROS GASTOS.-MITECO	7346,48
Suplemento de Crédito		4330	13101		SUELDO Y SALARIOS MITECO (Empresas)	1593,74
Suplemento de Crédito		4330	16001		SEGURIDAD SOCIAL MITECO (Empresas)	821,00
Total Aumento						147.652,76

Segundo: Para financiar la modificación presupuestaria, se cuenta con los siguientes recursos:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org	Prog.Pro g.	Eco	Vinc	Denominación	Importe
Total Disminución						0,00

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		87000	Para gastos generales	147.652,76
Total Aumento				147.652,76

Disminución de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Total Disminución				0,00

**QUINTO. - DAR CUENTA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8/2024
GENERACION DE CRÉDITO**

DECRETO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 8 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2024



RODRIGUEZ GRACIA, SANTIAGO, El Alcalde del AYUNTAMIENTO DE GEA DE ALBARRACIN, visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación Presupuestaria número 8 de Generación de Crédito, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General, por las atribuciones conferidas en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales y en los artículos 43, 44 y 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, RESUELVO: Primero: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 8 del ejercicio 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

Orgánica	Por Programa Por Programa	Económica	Generación de Créditos	Importe
			Denominación	
	1720	13103	Sueldos y Salarios T-0003-JOVEM-24	23.507,62
	1720	16003	Seg. Social T-0003-JOVEM-24	11.578,38
	1720	13104	Sueldos y salarios T-0002 EMPLE-24	11.753,81
	1720	16004	Seg. Social T-0002-EMPLE-24	5.789,19
Total GC.....				52.629,00

Orgánica	Económica	Ampliación Previsión de Ingresos	Importe
		Denominación	
	45052	Programa JOVEM	35.086,00
	45053	Programa EMPLE.AR	17.543,00
Total API.....			52.629,00

Segundo: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

Tercero: En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción.

R9RL65G4N3XQH
X

La corporación APRUEBA la modificación presupuestaria

SEXTO.- INCOAR, SI PROCEDE, EL EXPEDIENTE 312/2024, RELATIVO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LAS 8 VIVIENDAS DE LA “CASA CUARTEL” SITAS EN CALLE BUENOS AIRES Nº8.

La corporación en Pleno decide aprobar el inicio de expediente para que puedan alquilarse cuanto antes las viviendas.

SEPTIMO. - DAR CUENTA DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS DEL ARRENDAMIENTO DE LAS VIVIENDAS SOCIALES DE LA “CASA CUARTEL” SITA EN CALLE BUENOS AIRES Nº8.

El alcalde explica los Pliegos del Arrendamiento de las Viviendas Sociales, los concejales coinciden en meter otra puntuación dentro de los mismos en caso de que haya menores de 12 años 1,5 puntos más por menor, y se dan por aprobados. Los mismos están contenidos en el expediente 312/2024 y que previamente han supervisado todos los concejales.



OCTAVO. - DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE APROVECHAMIENTO DE PLANTACIÓN DE CHOPOS A EXPLOTACIONES FORESTALES FERNANDEZ SL POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se trasmite a la corporación que ya se ha enviado a la empresa la resolución del contrato y que habrá que esperar si hay alguna contestación por su parte. De no ser así se volverá a requerir y se dará por definitiva.

NOVENO.- APROBAR, SI PROCEDE, CESIÓN POLÍGONO 15 PARCELA 316 PARA ACTUACIÓN MIRADORES ASTRONOMICOS COMARCA SIERRA DE ALBARRACÍN.

PRIMERO. Considerando la conveniencia y oportunidad de llevar a cabo las instalaciones de las que precisa la Comarca Sierra de Albarracín, para uno de sus miradores astronómicos en la localidad y habiendo observado que la forma de hacerlo consiste en la cesión gratuita del espacio UTM30 ETRS89: 639896.236 4472813.266 que se encuentra dentro del Polígono 5 parcela 316, morillo.

SEGUNDO. Vista la justificación documental y memoria demostrativa en la que se establece la siguiente justificación de la cesión gratuita de parte del bien Patrimonial, al producirse los siguientes beneficios:

El primer elemento a tener en cuenta es la situación actual del espacio objeto de la solicitud. Se trata de un bien de carácter patrimonial propiedad del Ayuntamiento, que no está siendo objeto de ningún tipo de explotación a día de hoy y por tanto no genera beneficios ni a la Corporación ni a la ciudadanía.

En segundo lugar, podemos mencionar los beneficios para la población que conllevará la instalación del mirador destinado al turismo y al disfrute de los vecinos de la Sierra de Albarracín. Además de enclavar a Gea de Albarracín como punto Startligh.

TERCERO. A la vista de los siguientes antecedentes:

PROVIDENCIA SOLICITANDO INFORME	11/03/2024
INFORME DE SECRETARIA	11/03/2024
PROVIDENCIA SOLICITANDO INFORMES	11/03/2024
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	19/09/2024
INVENTARIO DE BIENES	11/03/2024
INFORME DE INTERVENCION	11/03/2024
INFORME TECNICO	23/03/2024
CERTIFICACION CATASTRAL	5/05/2024
INFORMDE INTERVENCION B	
INFORME PORPUESTA DE SECRETARIA	
INFORME DE INTERVENCION B	7/10/2024
PROPUESTA DE SECRETARIA	7/10/2024



El Pleno de conformidad con el artículo 47.2.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 119.2 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, adopta por mayoría absoluta, con la abstención del Alcalde según lo recogido en el artículo 23.2.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Iniciar el expediente para ceder gratuitamente a favor de la solicitante el siguiente bien inmueble:

Ubicación	Polígono 5 parcela 316, Morillo
Naturaleza	Patrimonial
Nº Catastral	44122A015003160000ZP
Cargas o Gravámenes	-
Destino de Bien	Instalación Mirador Astronómico
Otras Circunstancias	Se Solicita espacio UTM30 ETRS89: 639896.236 4472813.266 que se encuentra dentro del Polígono 5 parcela 316, morillo.

SEGUNDO. Someter el expediente a un periodo de información pública por plazo no inferior a veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que los interesados presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://geadealbarracin.sedelectronica.es>».

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización,

El pleno por mayoría acuerda la Cesión del trozo de parcela para el fin determinado.

DÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDER, DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL CRA DE ALBARRACIN PARA CAMBIAR FESTIVIDAD LOCAL DEL DIA 20 DE AGOSTO DE 2025 POR EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2025.

El Pleno adopta por mayoría el cambio de festividad para el CRA Albarracín.



UNDECIMO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO PARA GEA DE ALBARRACÍN

El alcalde presenta el Plan del que previamente se habían repartido copias a todos los concejales en la correspondiente convocatoria y se da por aprobado.

II.

III. PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

DUODÉCIMO.- INFORMES DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA: ACTOS, DISPOSICIONES Y COMUNICACIONES DE INTERÉS GENERAL.

El alcalde traslada que en cuanto a la Calle San Roque las obras comenzarán mas tarde de lo previsto.

En cuanto a la obra de la traída de aguas el Alcalde traslada que la obra está próxima a su fin que tiene que ser antes del 15 de noviembre.

En cuanto al Proyecto básico del Convento se informa que ya está entregado y que el Ayuntamiento ya lo ha enviado a Patrimonio.

DÉCIMOSEGUNDO. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2024

Nombre			
LIBRO DE DECRETOS 2024-0186 [DECRETO DE ALCALDÍA.- INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES]	30/09/2024	Comarca de Sierra de Albarracín -SOLICITUD DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS --	300/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0185 [DECRETO 27-09-2024.-PAGO FACTURAS AYUNTAMIENTO]	27/09/2024	DECRETO 27-09-2024.- PAGO FACTURAS AYUNTAMIENTO	13/2024



1			
LIBRO DE DECRETOS 2024-0184 [Providencia de Alcaldía solicitando Informe jurídico]	26/09/2024	SIA 953107 -- SECRETARIA -- Expediente 298/2024 -- 18419840Z MIGUEL ANGEL JULIAN BENEDICTO -- SOLICITUD DE ALTA EN PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES. --	298/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0183 [Resolución de Alcaldía]	26/09/2024	SIA 953107 -- SECRETARIA -- Expediente 298/2024 -- 18419840Z MIGUEL ANGEL JULIAN BENEDICTO -- SOLICITUD DE ALTA EN PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES. --	298/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0182 [DECRETO 25-09-2024.- FACTURAS AYUNTAMIENTO .-DECRETO 25-09-2024]	25/09/2024	DECRETO DE PAGO.- FACTURAS AYUNTAMIENTO--	13/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0181 [DECRETO USO PABELLÓN MUNICIPAL.- YESICA ANDRÉS]	19/09/2024	SIA 952964 -- SECRETARIA -- Expediente 289/2024 -- 18436788B Mª YESICA ANDRÉS GONZÁLEZ -- SOLICITUD DEL PABELLÓN DEPORTIVO PARA CELEBRACIÓN. --	289/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0180 [Resolución de Alcaldía]	18/09/2024	INSCRIPCIÓN EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES --	291/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0179 [Providencia de Alcaldía solicitando Informe jurídico]	17/09/2024	PROVIDENCIA D ALCALDÍA.-	291/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0178 [Resolución de Alcaldía]	16/09/2024	EXENCIÓN DEL IVTM POR ANTIGÜEDAD DE MÁS DE 25 AÑOS --	283/2024



LIBRO DE DECRETOS 2024-0177 [Resolución de Alcaldía]	11/09/2024	DECRETO DE ALCALDÍA.- PRORROGA LICENCIA DE OBRAS	197/2023
LIBRO DE DECRETOS 2024-0176 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.- USO SALÓN DE PLENOS]	09/09/2024	AUTORIZACIÓN USO SALÓN DE PLENOS	288/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0175 [DECRETO DE ALCALDÍA]	09/09/2024	INSTALACIÓN DE COLMENAS	98/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0173 [DECRETO DE ALCALDÍA]	09/09/2024	INSTALACIÓN DE COLMENAS	98/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0174 [DECRETO DE ALCALDÍA]	09/09/2024	INSTALACIÓN DE COLMENAS	98/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0172 [12. RESOLUCIÓN DE ALCALDIA DE ADJUDICACION]	06/09/2024	SIA 953131 -- Expediente 242/2024 -- A44020857 GUALLAR OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA, NATIVIDAD GUALLAR -- CONTRATO DE OBRAS. MEJORA DE VÍAS URBANAS. CALLE SAN ROQUE 2024 --	242/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0171 [DECRETO 05-09-2024]	06/09/2024	DECRETO DE PAGO.- FACTURAS	13/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0170 [DECRETO 04-09-2024 FACTURAS AYUNTAMIENTO 1]	06/09/2024	DECRETO DE PAGO.- FACTURAS	13/2024
LIBRO DE DECRETOS	05/09/2024	SIA 952974 -- SECRETARIA -- Expediente 85/2024 --	85/2024



2024-0169 [Decreto aprobación Liquidación Presupuesto 2023]		LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023 --	
LIBRO DE DECRETOS 2024-0168 [Resolución de Alcaldía de Adjudicación]	05/09/2024	SIA 953178 -- Expediente 213/2024 -- 35124732Y Ana María Román Luque -- Arrendamiento de Bien Inmueble Multiservicio por Adjudicación Directa --	213/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0167 [DECRETO VADO]	03/09/2024	SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE VADO	269/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0166 [Providencia de Alcaldía solicitando Informe jurídico]	03/09/2024	SIA 953107 -- SECRETARIA -- Expediente 280/2024 -- 54590037C NEREA DIEGUEZ MEDEROS -- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES --	280/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0165 [Resolución de Alcaldía]	03/09/2024	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA .-ALTA EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.	280/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0164 [DECRETO NOMINAS AGOSTO 2024]	29/08/2024	DECRETO PAGO NOMINAS AGOSTO 2024	12/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0163 [Providencia de Alcaldía solicitando Informes]	28/08/2024	PROVIDENCIA DE ALCALDÍA SOLICITANDO INFORME TÉCNICO	197/2023
LIBRO DE DECRETOS 2024-0162 [RESOLUCIÓN ALCALDÍA]	28/08/2024	SIA 952964 -- SECRETARIA -- Expediente 272/2024 -- 53600372E MARIA DANIELA ALBERT RIBES -- Petición Uso sala Salón de Plenos para reunión --	272/2024
LIBRO DE DECRETOS	28/08/2024	PROVIDENCIA DE ALCALDÍA.-SOLICITUD DE	197/2023



2024-0161 [Providencia de Alcaldía solicitando Informe de Secretaría]		INFORME	
LIBRO DE DECRETOS 2024-0160 [Resolución de Alcaldía]	28/08/2024	DECRETO DE ALCALDÍA.- INSCRIPCIÓN EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	270/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0159 [Providencia de Alcaldía solicitando Informe jurídico]	28/08/2024	PROVIDENCIA DE ALCALDÍA .-	270/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0157 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA autorizacion tirada social]	14/08/2024	SIA 952964 -- SECRETARIA -- Expediente 258/2024 -- G44021426 SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES DE GEA DE ALBARRACÍN -- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DE TIRADA SOCIAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2024 --	258/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0156 [Autorizacion tirada social]	14/08/2024	SIA 952964 -- SECRETARIA -- Expediente 258/2024 -- G44021426 SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES DE GEA DE ALBARRACÍN -- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DE TIRADA SOCIAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2024 --	258/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0155 [RESOLUCIÓN ALCALDÍA.- SOLICITUD PROYECTO]	12/08/2024	DECRETO DE ALCALDÍA.- SOLICITUD PROYECTO--	259/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0154 [DECRETO FACTURAS]	09/08/2024	DECRETO DE PAGO.- FACTURAS AYUNTAMIENTO	13/2024



VIVIENDAS ALQUILER SOCIAL.- 7ª CERTIFICACIÓN]			
LIBRO DE DECRETOS 2024-0153 [DECRETO 09-08-2024.- FACTURAS AYUNTAMIENTO 1	09/08/2024	DECRETO DE PAGO.- FACTURAS AYUNTAMIENTO	13/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0152 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA]	09/08/2024	RESOLUCIÓN.- AUTORIZACIÓN DE USO DE LOCALES MUNICIPALES PARA LA NOCHE DEL ARTE	235/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024-0151 [CONVOCATORIA SESION ORDINARIA 5 DE AGOSTO 2024]	05/08/2024	SIA 953037 -- SECRETARIA -- Expediente 21/2024 -- S4416001H Subdelegación del Gobierno en Teruel - Subdelegación -- PLENOS 2024 --	21/2024

Y la corporación quedó enterada.

DECIMOCUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se comunica por parte del Concejál Javier Laguia que se deja basura en la Corraliza y está lleno de suciedad.

Se comenta que se podría hacer. Y de mandar a los peones a limpiar.

También se habla de las instalaciones deportivas. De hacer algo para que no entren al Pabellón, para evitar destrozos. Se comenta que debe haber copias de llave.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día de la fecha, extendiéndose de lo tratado la presente acta, de todo lo cual certifico, en Gea de Albarracín, a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
El Alcalde,
Fdo. Santiago Rodríguez Gracia.

El Secretario-Interventor,
Fdo. Larisa Royo Gascón.



